



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300420110088500	Ejecutivo Singular	Coocrediser	Cecilia B Goenaga Palacio	29/03/2022	Auto Decide - Primero: Estese A Lo Resuelto Por Esta Dependencia Judicial Mediante Auto De Fecha 22De Noviembre De 2021. Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Auto.Segundo: Solicitar A La Secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Dar Cumplimiento Al Numeral Segundo Del Auto Del 22 De Noviembre De 2021,Proferido Por Este Despacho Judicial Y Remitir Copia Al Destinatario, Vía Correo Electrónicoo Por El Medio Más Expedido Posible.
08001405301120120066400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Dumial Dumialcoop	Juan Agustin Silva Gutierrez	29/03/2022	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Depositadas Enlos Bancos De Bogotá, Banco Bbva, Banco De Occidente, Bancodavivienda, Scotiabank - Colpatría, Banco Agrario, Banco Av Villas,Banco Caja Social, Bancoomeva, Banco Popular, Banco Serfinanza,Bancolombia Y Citibank-Colombia-Expresion Citibank, De La Ciudad De Barranquilla, De Propiedad De Los Demandados Sr. Juan Agustin Silva Gutierrez Ysr. Alvaro Antonio Arias Perez,
08001400301120140084800	Ejecutivo Singular	Coorecarco	Julio Alberto Orellano Mendez, Justiniano Rafael Berdugo Mercado	29/03/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar La Liquidación Actualizada Del Crédito Del Proceso Presentada Por Elejecutante Por La Suma De Diez Millones Doscientos Setenta Y Dos Milcuatrocientos Pesos Ml. (10.272.400,00), Correspondiente A Capital E Interesesliquidados Hasta El 09 De Febrero De 2022.
08001400302220100065300	Ejecutivo Singular	Cootratel	Ledys Cantillo Figueroa, Doris Campo De Pineda	29/03/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por El Ejecutante Porla Suma De Treinta Y Ocho Millones Novecientos Catorce Milnovecientos Nueve Pesos Con Diecinueve Centavos Ml. (38,914,909,19),Correspondiente A Capital E Intereses Liquidados Hasta El 21 De Febrero De 2022.
08001400300120160028000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Juan Carlos Reyes Avendaño	29/03/2022	Auto Decide - Primero: Ordenar Oficiar A La Policía Nacional De Lórica Córdoba solicitando Indique El Lugar Donde Se Encuentra El Vehículo inmovilizado, De Placas Qho-956, Informe Contenido En Su Oficio075226, Dirigido Al Juzgado 1. De Ejecución, Que Conocióanteriormente El Proceso. Acompañe Para Mayor Información Acta De inmovilización De La Policía Y Los Documentos Anexados Con La Misma
08001405300320170019300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Pichincha S .A.	Jaime Enrique Ruiz Saenz	29/03/2022	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Segundo: Aprobar La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por El Ejecutante Segundo: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Partedemandante
08001405301420170106700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Servicios Gastronomicos De La Costa Sas	29/03/2022	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Segundo: Aprobar La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por El Ejecutante Segundo: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Partedemandante

Número de registros: 11

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



08001405300820180042800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Fredy Carmona Aguirre	29/03/2022	Auto Decide - Primero: Poner En Conocimiento De La Parte Demandante La Respuesta Del Juzgado 5.Civil Del Circuito De Pereira, Mediante Oficio No.0081, Informando Que No Acogió Elembargo De Remanente Decretado Por Este Juzgado.Segundo: Mantener En Secretaria El Presente Proceso, Hasta Tanto Las Partes Cumplancon Su Carga Procesal.
08001405300320190033900	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Liseth Patricia Cabarcas De La Hoz	29/03/2022	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado Segundo: Aprobar La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por El Ejecutante Segundo: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Partedemandante
08001405300120180040500	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Alameda Campestre Jose G Santofimio	Luis Fernando Lozano Villareal	29/03/2022	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado 080014003001-2018-00405-00 Promovido Por Conjunto Residencial Alameda Campestre Contra Luisfernando Lozano Villareal.
08001405300620180008800	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañia De Financiamiento	Otoniel Segundo Arroyabe Paulo	29/03/2022	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Segundo: Modifíquese La Liquidación Actualizada Del Crédito Del Proceso Allegada Por Laparte Demandante Tercero: Apruébese La Modificación Actualizada De La Liquidación Del Crédito Allegadapor La Parte Demandante. Cuarto: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales

Número de registros: 11

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.